

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, sábado 5 de julio de 1902

Número 215

## Teatro Nacional

Hasta el día 6 del corriente se admitirá inscripciones de abono para la temporada teatral de la compañía Serrador Marí.

El 15 debut con la aplaudida comedia "Demi-Monde" de Alejandro Dumas.

### Los MEJORES CIGARRILLOS

y los MAS BARATOS son los de

## LA NACIONAL

#### HARINAS:

GRAHAM.....	¢ 0-20 libra	=====
MAIZ.....	0-10 "	=====
ARROZ.....	0-15 "	=====

#### GOFIO:

DE TRIGO.....	¢ 0-20 libra	=====
CEBADA.....	0-20 "	=====
MAIZ.....	0-10 "	=====

ARTICULOS TODOS GARANTIZADOS  
POR SU PUREZA

De venta en el establecimiento EL PARQUE

## ACADEMIA DE INGLES

- DE -

J. H. EDWARDS

Se enseña **INGLES** en tres meses  
**Más de 50 discípulos**  
**pueden probar este aserto**  
Si Ud. no aprende en 3 meses  
**No Pagará nada**



LA CERVEZA  
DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San Jose



ES LA MEJOR  
POR SU PUREZA

W. Steincorth & Hermano



## RODOLFO ROMANI & CA

ha trasladado su almacén de abarrotes y vinos de todas clases y de calidad superior, frente al Parquecito de la Merced, en la casa que ocupaba el Hotel Francés.

### AVISO

Alquilo una casa grande, propia para una familia numerosa.

G. RICHMOND

### CAÑA

DE CONSTRUCCION de primera clase  
VENDE  
D. A. Bejarano

### AVISO

Se alquila una casa cómoda y decente, propia para una familia regular, situada 300 varas al Este de la iglesia de la villa de Guadalupe y en la calle principal. Entenderse con Victoriano Gutiérrez en aquella villa y en esta ciudad con el Administrador, de "El Derecho."

## LA TIENDA

DE

Arturo Esquivel

será trasladada el 1º de Junio próximo á los bajos del Hotel Francés, frente al Banco de Costa Rica.

San José, Mayo 23 de 1902.

RICARDO KRIEBEL  
DENTISTA ALEMAN  
DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

SASTRERIA INGLESA  
de

J. Alleyne Bolgravo

Después de largos estudios en Londres y doce años de práctica en Caracas, Bogotá y otros países de Sud América, ofrezco mis servicios en todo lo relacionado con el arte sastrería, á la juventud de esta culta y simpática ciudad, prometiendo dejar satisfecho al dandy más exigente. Pronto llegará un gran surtido de casimires ingleses y franceses.

ELEGANTE CORTE

ESTILO CORRECTO

- Esquina del Hotel Internacional -

### AVISO

Se alquila la bodega que ocupó la Botica Francesa, en los bajos de la casa del General Fernández, 100 varas al Sur del Parque Central.

## COGNAC

# Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con **MEDALLAS DE ORO** en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900.  
En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

## EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

*El Cognac Renault & Cie.*

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA,

F. E. PARRAGA & C<sup>a</sup>

Avenida Central, Este No. 260.

## AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Librería y Papelería

- DE -

IGLESIAS Hnos

Calle Central, Norte, N. 88. - Apartado 190.

Útiles para escuelas y objetos de escritorio. Llegan semanalmente por correo obras nuevas de los mejores autores. Se admiten suscripciones para toda clase de periódicos y de revistas ilustradas.

JOSE MARIA ARTAVIA

Tiene su taller de

Carpintería y Ebanistería.

Frente á la casa del Dr. Pdes. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que tiene a la venta y se compromete á hacerse cargo de construcciones de casas.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO  
LICENCIADO DON  
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

EDITOR Y ADMINISTRADOR

Manuel Vargas R.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: CALLE 20, SUR, NO. 227

APARTADO NO. 86.

San José, sábado 5 de julio de 1902

Las Directivas del  
Partido Republicano  
al País:

CONTINUACIÓN de las fir-  
mas de las Directivas al pie del  
Manifiesto de 4 de junio.

PALMARES

19 de Junio de 1902

Pablo Rojas  
Presidente

José M<sup>a</sup> Mora  
Vice-Presidente

Juan Rafael Mora R.  
Tesorero

Vocales:

Faustino Castro

Elías Carballo

Ramón Rojas P.

Leopoldo Rodríguez

Juan Vte. Arredondo

José M<sup>a</sup> Rojas

Pedro Bolaños

Ramón C. Rojas

Miguel Campos

José Rojas

Ignacio Castillo

Rafael Fernández  
Secretario.

Señor Licenciado don Máximo Fernández

SAN JOSÉ

ILUSTRE JEFE:

Al ver en *El Derecho* publica-  
do el Manifiesto lanzado por la  
Directiva Central del Partido Re-  
publicano, con fecha 4 de los co-  
rrientes, sentimos honda tristeza  
al pensar que no había Directiva  
en ésta que pudiera secundar á la  
Central; pero pronto esa tristeza  
vióse convertida en júbilo inmen-  
so al reflexionar que este es el  
momento en que debe principiar  
la propaganda pacífica y honrada  
de nuestro partido, y que por con-  
siguiente, era la ocasión propicia  
para instalar esa Directiva cuya  
falta lamentábamos.

Pusimos manos á la obra y vi-  
mos con indescriptible satisfac-  
ción llenados nuestros deseos,  
instalando una Directiva que si  
bien se compone de personas hu-  
mildes, son honradas sin tacha  
alguna.

Le acompaño copia del acta de  
instalación para que la mande pu-  
blicar si le parece oportuno y me  
suscribo de Ud. con especial res-  
peto muy atto. S. y humilde a-  
depto,

PABLO ROJAS,

Presidente.

Palmares, 19 de junio de 1902.

A Grecia

Dedico estos versos á doña Juana  
F. de Solórzano, á quien en realidad  
se deben.

Cual llegan las auras de aromas cargadas  
Cubriendo mi frente de besos y olores,  
Así los recuerdos arriban á mi alma  
Cargados de aroma robado á las flores.

¡Qué bella aparezco; oh, Grecia adorada!  
En tanto que el astro su frente ilumina  
Del Ande soberbio tendida á las faldas!  
Quien sólo por verte sus crestas inclina!

Así te recuerdo; doraba la aurora  
Las cumbres altivas, tendiendo á lo lejos  
En lagos de plata sus rubios cabellos,  
Cubriendo de besos tu faz seductora.

Cual islas de sombra las nubes bogaban  
Sus pliegues juntando delante del sol,  
Cual jóvenes bellas plegando la falda,  
Teñida la frente de vivo arrebol.

Al paso del astro que lepto avanza  
Como un soberano de fúlgida frente,  
Las nubes, flotantes cortinas de plata  
Se abrían formando camino fulgente.

¡Y cuántas legiones nutridas forman lo,  
Al paso del astro con furia avanzaban!  
Mas éste sus flechas de luz disparaba  
Y aquéllas caían deshechas en ilanto!

Y nubes había que el cielo alfombraban,  
Y el astro sobre ellas pasaba altanero,  
Como un soberano cruzando una sala  
En ricas alfombras las plantas hundiendo.

¡Qué bella y sonriente! ¡qué dulce y hermosa  
Al pie de los montes, con gracia hechicera,  
Mostrabas, ¡oh Grecia! tu faz seductora,  
Imagen perfecta de la Primavera!

En tí no se encuentran preciosas moradas,  
En tí no se elevan palacios suntuosos,  
En tí no hay Apolos, no hay Martes ni Palas.  
No existen de mármol templetes preciosos...

Ni teatros brillantes, ni estatuas grandiosas,  
Ni bravos guerreros armados de lanza,  
Ni circos sangrientos ni plazas hermosas  
Ni dioses que exhalan tan sólo venganza...

Apolo te niega su lira encantada,  
El dios de la guerra no enciende tu pecho,  
Y el brioso Pegaso de viva mirada  
Sacude sus crines flotantes muy lejos.

Te queda Minerva, te queda Vulcano,  
La ciencia, el trabajo, la luz y la dicha;  
Saturno te auxilia, te presta su arado,  
Desgarra tu suelo y esparce la vida.

Tus hijos no anhelan más dicha en sus penas  
Que libres y honrados vivir en el mundo....  
No quieren tiranos, no quieren cadenas,  
Ni rinden la altiva cerviz ante el yugo!

Y viven soñando ser libres mañana.....  
Mañana en que luzca, pasada la nube,  
El astro del libre, que brinda la dicha,  
Y que hoy entre rayos impávido sube....

¡Qué importa que el cielo vomite sus rayos!  
¡Que Júpiter rujá, que brome Neptuno!  
Si el pueblo que es noble posee un pararrayos:  
Su amor á la Patria que entraña el futuro!

Son lindas y hermosas las griegas mujeres  
Que ofrecen al hombre purísimo amor....  
¡Amor delicioso! Felices los seres  
Que á ellas se unen ardiendo en pasión!

II

Te forma en un valle de césped lozano

Un nido gigante la gran cordillera,  
Y allí te nos muestras llevando en la mano  
La enseña bendita, la patria bandera.

¡República! gritas alzando la frente;  
Los montes sacuden su verde ramaje,  
Y en lluvias de aplausos se agitan ardientes  
Y el ave aplaudiendo sacude el plumaje!

¡Oh, Grecia! tú libre serás algún día.....  
Termópilas tienes también que ilustrar....  
Y al cielo le pido me lleve á tu seno  
Contigo á ser libre, contigo á triunfar!

PASCUAL

MODOS DE CONTENER EL CONTRABANDO DE  
aguardiente clandestino

El medio más eficaz de evitar este  
trascendental é ilegal comercio, sería  
que el Gobierno compre el sobrante  
del consumo general del dulce que  
produce nuestro país á tres céntimos  
y medio libra dándole por consiguien-  
una verdadera organización á la Fá-  
brica Nacional, principiando por colo-  
car de Administrador una persona  
verdaderamente honrada y entendida,  
que pueda desempeñar su cargo con  
plena libertad, sin que se ejerza sobre  
él influencia de ninguna naturaleza:  
que hagan venir de los Estados Uni-  
dos del Norte dos licoristas entendi-  
dos, teóricos y prácticos, y que éstos  
sean verdaderos fiscales autorizados  
expresamente para vigilar el movi-  
miento interior y exterior de la Fá-  
brica. Digo norteamericanos, porque  
estos ciudadanos están acostumbrados  
á ver respetar y obedecer las leyes.

Al hacer las compras de un núme-  
ro considerable de dulce, es probable  
que haya un exceso sobre el aguar-  
diente que se consuma en el país; pues  
de eso resultaría un beneficio, el cual  
consiste en dar principio á poner en  
descanso ese sobrante, circunstancia  
indispensable para obtener una sana  
y buena bebida; y que á los dos años  
haya suficiente para seguirle propor-  
cionando al pueblo una bebida como  
la que dejo relacionada y que á me-  
dida que se van aumentando los sob-  
rantes, se aumenten los años de re-  
poso, y cuando este llegue á los cinco  
en adelante, la experiencia ha demos-  
trado que ese aguardiente ha tomado  
por su misma naturaleza un color de  
ámbar y un gusto tan agradable, que  
es preferible al mejor cognac; que el  
aguardiente legítimo sacado del pro-  
ducto de la caña, su valor sea el de  
sesenta céntimos el litro, ó sea cin-  
cuenta céntimos botella; y el alcohol  
se venderá á noventa céntimos, reba-  
jando así el precio; se multiplicaría el  
consumo, atendiendo á que hoy se le  
dá distintas aplicaciones, como medi-  
cina exterior y verdaderamente nece-  
saria é indispensable, y hoy, por su alto  
precio, muchos no se aprovechan de  
este beneficio.

El aguardiente legítimo extraído  
como dejo dicho y en los términos re-  
lacionados, puede ser un artículo de  
exportación. Será por demás decir  
que la mezcla de alcohol con agua no  
debe aceptarse ni permitirse de ma-  
nera alguna como bebida para el pue-  
blo. Los infractores de la ley no pue-  
den ni tienen facilidad de hacerle com-  
petencia al aguardiente nacional en  
los términos indicados; añadiendo más,

que el aguardiente sin reposo es noci-  
vo á la salud. Para acabar de organi-  
zar esta empresa sería indispensable  
la persecución sin consideración algu-  
na de la falsificación especialmente de  
vinos y toda clase de bebidas alcohó-  
lizadas que tan graves daños causan á  
la salud y al bolsillo de los ciudada-  
nos. No dudo que sería mejor dar en  
arrendamiento esta Fábrica en bue-  
nas condiciones para el pueblo y pa-  
ra la Nación, en cuyo caso el contra-  
to debiera efectuarse con personas de  
conocida honradez y que tengan ade-  
más buena responsabilidad, y que el  
contrato sea hecho á la luz del día, e-  
vitando grandes primas, las que exi-  
gen en cambio grandes privilegios  
que redundan en perjuicio de la Na-  
ción. Para hacer frente á todos estos  
gastos, creo suficiente medio millón de  
colones, con la seguridad que en un  
corto tiempo se doblará esta suma en  
favor de la Nación. No faltará quien  
diga que con qué recursos se cuenta  
para hacer estos gastos; yo contesta-  
ría, economícen los gastos hasta don-  
de sea posible, principiando por reba-  
jarle á los empleados la tercera parte  
de sus sueldos, menos á los maestros  
de escuela, sin omitir los miembros del  
Congreso, el Presidente de la Repú-  
blica, por quienes se debe principiar,  
y suprimir los empleados innecesá-  
rios, que por cierto no son pocos, co-  
mo también una gran parte de mon-  
tepíos que carecen de razón y de jus-  
ticia.

En conclusión, que esta empresa,  
como cualquiera otra, se maneje con  
honradez y pureza, pues no existien-  
do estas dos condiciones, cada día nos  
iremos consumiendo más y más en un  
abismo.

Si esta opinión carece de fundamen-  
to, es el caso de q' salgan á relucir esos  
grandes hombres, que se dice, son  
grandes estadistas y verdaderos eco-  
nomistas políticos, á desarrollar, co-  
rregir y enmendar esta idea.

Grecia, junio de 1902.

POMPEYA.

CORRESPONDENCIA

De Atenas

Señor Director de  
EL DERECHO.  
San José.

Estimado amigo:

¿Cómo que ya pareció el peine?

Según me informa alguien que bien  
conoce del asunto, muchos números  
del periódico que usted redacta en ésa  
los dan por perdidos en ésta y usted  
no sabe en qué consiste? Nada menos  
que en los abusos que se cometen en  
la Administración de Correos donde  
momentos antes de llegar la corres-  
pondencia se reúnen unos cuantos su-  
jetos para llevar cada uno su periód-  
dico como si fueran para ellos.

Estos abusos debiera coartarlos el  
el señor Administrador cumpliendo  
estrictamente con su deber, porque es-  
tas incorrecciones le hacen daño á la  
empresa que Usted tan dignamente  
dirige.

Lejos de mí, al hacer estas observa-  
ciones no me induce á herir al señor  
Administrador de Correos quien has-  
ta hace poco tiempo ocupa ese puesto.

Sin más por ahora me es muy gra-  
to suscribirme de Ud. muy atto. s. s.,

El corresponsal.

Junio 25 de 1902.

## Comunicado

### Registro Público

Ya que el Gobierno está dispuesto á hacer lo posible para la buena organización de las oficinas del servicio público, me permito hacer algunas indicaciones respecto á la del Registro Público, una de las más importantes y quizá la más abandonada.

Para bien de esa oficina, en beneficio del Gobierno y del público en general, sería bueno trasladar á otro puesto al actual jefe y poner en su lugar á otra persona que cuide siquiera de la conservación de la misma.— Hay motivos para manifestar esto.

La calificación de documentos, función principal del Registrador General, se practica pésimamente, y á no ser que sus empleados subalternos toman especial interés en estudiar lo que él corresponde, hasta habría menoscabo en los intereses del Fisco. Digo esto con motivo á que muchos documentos que no llevan el papel ni timbre correspondientes, pasan con el  $\sqrt{2}$  B<sup>o</sup> del Registrador General, sin objeción alguna á manos de los del Partido, quienes los detienen como defectuosos para publicarlos. Cómo y es posible calificar 50 ó más documentos en media hora? Documentos complicados, de varios contratos con 20 y más folios á veces, estudiados en un minuto relativamente. Esto no es posible. ¡Cuántos documentos se inscribirán indebidamente con perjuicio de tercero, ignorando el Registrador de Partido circunstancias que no son de su incumbencia conocer!

El artículo 18 del Reglamento del Registro Público, dice: "Los Registradores de Partido y Certificador son auxiliares los unos de los otros y podrán indistintamente y bajo su responsabilidad practicar las operaciones correspondientes á cualquiera de ellos cuando así lo ordene el Registrador General."

Gracias á un artículo que en días pasados publicó *El Derecho* á este respecto, hasta ahora no había cumplido el jefe religiosamente con esa parte del Reglamento que había autorizado separadamente á un Registrador para que cobrara á su modo, certificaciones que hacía, función que le era prohibida á los demás Registradores. El público es testigo de esta práctica arbitraria. Más de una vez preguntó si al empleado favorecido no le había asignado el Gobierno un sueldo que retribuyera su trabajo.— Sin embargo, este empleado no ha hecho más que obedecer.

El registro Público decae indudablemente; fijémosnos en el interior de la oficina, donde trabajan los de Propiedad. Da pena ver el moviliario de que están provistos esos esclavos del trabajo; bancos quebrados y cubiertos con pedazos de lona para tapar las notables roturas que tienen debido á su antigüedad; uno de ellos aparecen debajo de los estantes y escritorios, como si aquel centro fuera hospital de inválidos: libros útiles por lo valioso, tales como índices, y Antiguo Oficio, aparecen abandonados en rincones ó sitios donde se ensucia la mano que los toca, ítem más, completamente deshojados. No tienen los empleados más agua para saciar la sed, que la que sale revuelta con cieno por el único tubo que hay allí para el uso, el cual necesita mucha bomba para arrojar el terraplén que lo tapa. A pesar de esto, no les es permitido á los empleados salir un momento á tomar el agua donde la haya.

Echando una ojeada retrospectiva sobre el personal de empleados que tenía el Registro, veremos que hay una gran diferencia en la elección de ellos. No me refiero á los que aún quedan, dignos de respeto; sino á o-

tros á quienes les falta la debida formalidad, si no en la conducta, en la redacción de documentos de suma importancia y aseo en las inscripciones. Esto se debe sin duda, á las migajas de sueldos que hay presupuestas para los escribientes.

Como empleado que fui de ese importante centro, no hago caso omiso de la conducta del referido jefe para con sus subalternos. Ésta deja mucho que desear en una persona de su edad y en un empleado de su categoría. Un jefe debe ser franco y no andar con habladerías á espaldas de los demás empleados, con quienes, un momento antes, conversaba amistosamente. Esto puede preguntarse á los empleados que han tenido que salir de ese establecimiento, antes que estar bajo la antipatía de persona tan arbitraria.

Pensemos que la base debe ser buena si no queréis que el edificio caiga en su totalidad. Póngase en el Registro Público un buen jefe si no queréis que caiga esa institución.

ANTONIO RIOTTE.

San José, julio 5 de 1902.

## Gacetillas

### ENFERMO

de algún cuidado se encuentra nuestro particular amigo y Presidente de la Directiva Central, don Juan Vicente Picado.

Hacemos fervientes votos porque cuanto antes, veamos restablecido al enérgico y valiente republicano,

### KOKAKINAKOLA

Hemos recibido envuelta en amabilísima tarjeta, una muestra de los productos del estimado caballero D. Carlos Antoniotti, fabricante de perfumes extraídos de la flora de nuestro suelo y vinos higiénicos como la Kokakinakola, la cual tenemos el gusto de recomendar á nuestros lectores, como de sabor exquisito, módico precio y grandes propiedades nutritivas. ¡Honor y apoyo á la industria nacional!

### Del Paraíso

Una persona importante de la villa del Paraíso nos encarga hagamos al señor Director General de Telégrafos las siguientes preguntas:

¿Será ó no incompatible el cargo de telegrafista con el de Secretario Municipal?

¿Cómo hace un telegrafista para cumplir con su obligación y atender á las exigencias de la Secretaría Municipal?

¿Puede un telegrafista en horas de despacho dejar la oficina encargada á personas extranjeras y sobre todo de mala reputación?

¿Pueden entrar al interior de la oficina telegráfica personas extrañas al servicio del ramo y con conocimientos de telegrafía?

En pro del buen servicio, no dudamos que el señor Director se servirá resolver.

(Comunicada)

### ACUSAMOS RECIBO

de la circular de los señores Jiménez y C<sup>o</sup> en que anuncian que han comprado la Botica del Doctor Valverde conocida con el nombre de "La Violeta." Deseamos á la nueva casa mucha prosperidad.

### D. FRANCISCO AGUILAR BARQUERO

se encuentra enfermo de algún cuidado desde antier. Confiamos en que pronto estará bien el respetable y estimado caballero.

### EN "LA REVISTA"

de ayer aparece un comunicado que

se refiere al testamento de la señora Francisca Brenes Cervantes, quien dejó la cantidad de ₡ 7,500 para los pobres vergonzantes y pregunta que quiénes habrán sido los agraciados con esa suma.

Uno de los señores Carmona, hijo

de la otorgante, se presentó en nuestra oficina para que hiciéramos presente que ni él sabe qué se hicieron esos fondos y que el albacea y depositario de esa suma es ó fué Tranquilino Torres.

## Verdades Importantes.

Lo que nos instruye no es lo que leemos sino lo que recordamos. Lo que nos nutre y fortalece no es lo que comemos sino lo que digerimos.

Las enfermedades del estómago no se curan con hambre. Las enfermedades del estómago no se curan con purgantes.

Las enfermedades del estómago no se curan con tónicos — sean éstos en forma de píldoras, polvos ó líquidos.

Cuando el estómago está débil y enfermo debe dársele todo el descanso posible tomando algo que haga lo que hace el estómago cuando está sano. Un dispéptico es un hombre con un estómago débil, cansado, exhausto. Para que el estómago recobre la facultad de digerir bien debe tomarse una medicina que haga sus veces y que se elabore precisamente para el estómago y para nada más. Esa medicina se llama:

## Pastillas del Dr. Richards.

¿Qué es lo que llamamos dispepsia?

El paciente se siente cansado, somnoliento y con mal gusto en la boca, especialmente en la mañana. En los dientes se acumula una especie de baba pegajosa. Se pierde el apetito y el buen humor. Hay como un peso ó llenura en el estómago y otras veces sensación de vaciedad que no desaparece aunque se tome alimento. Los ojos hundidos; los pies y manos fríos.

El dispéptico está siempre cansado sin que el sueño le alivie, y con el tiempo se pone nervioso, de mal humor, taciturno, tímido. Hay una especie de mareo y como que todo da vueltas, especialmente al ponerse de pie de repente. Viene el estreñimiento; se seca la piel y á veces está caliente; el blanco del ojo se pone amarillento; la orina es escasa y colorada, depositando sedimento.

Hay eructos y sube el alimento á la boca ó garganta, unas veces con un sabor agrio y otras dulce; palpita el corazón; se ven manchas y puntitos en el aire y se siente gran postración y debilidad.

ESO SE LLAMA DISPEPSIA, y se cura con las Pastillas del Dr. Richards y no con cúralo-todos.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPESIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 6.

Está en venta la KOKAKINAKOLA



DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABARROTES de Pagés Hermanos Sucesores, LA BASTIDA y LA GRAN VÍA CARIBO, HERRERO HERNÁNDEZ, HEREDIA, HERRERO HERNÁNDEZ, ALAJUELA, Pulpería de Nieto, PUNTARENAS, LA MASCOTA. Y en las principales pulperías

Conforme al análisis de dos eminentes químicos, el Agua de Florida Extra-fina de Tásies posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas que resulta ser un tesoro de vida y de salud. A precios mucho más convenientes que la extranjera, a pesar de ser la nuestra más meritoria vendese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

**AVISO**

Se alquila una casa de dos pisos con gran solar. Informes en esta oficina.

**SE ALQUILA**

Del 21 de este mes en adelante alquilo por seis meses mi casa de habitación amueblada. Es casa céntrica y cómoda. Entenderse con el doctor Maximiliano Fischel, 100 varas al Norte del Telégrafo.

**Alquilo** mi casa de habitación situada al frente de la Plaza de la Fábrica, calle de la Estación.  
ELOY TRUQUE

**ALQUILO** Desde el 1º del mes entrante el local que actualmente ocupa con su almacén don Arturo Esquivel. Entenderse con el Licenciado don Tomás Fernández Bolandí ó conmigo. Maoy de 1902.  
Rosario Fernández, de Güell

**INDUSTRIA NACIONAL**

**“El Ideal”**

FABRICA DE PERFUMES Y PRODUCTOS HIGIÉNICOS

Dirigida por **CARLOS ANTONIETTI**

6ª AVENIDA OESTE, N° 124 (FRENTE AL CUARTEL DE ARTILLERÍA)—CASILLA 49

**Kokakinakola**

**GRAN VINO**

Reconstituyente-Tónico-Digestivo

—PREPARADO CON PRODUCTOS FINOS—

QUÍMICAMENTE PUROS  
**EL GRAN VINO KOKAKINAKOLA**

SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

**COCA.**—Legítima del Cuzco (Perú) cuyas propiedades nutritivas y reconstituyentes son de todos conocidas.  
**QUINA.**—Calysaya de Huánuco (Perú) cuyos efectos tónicos y febrífugos son celebrados por la ciencia médica universal.  
**KOLA.**—Originaria del Senegal (Africa) cuyas virtudes digestivas y excitantes son universalmente apreciadas.  
Los extractos de estas plantas escrupulosamente elaborados, (según fórmula del célebre Doctor D. Paul Segond de la Academia de París) son intimamente combinados con un excelente vino de pura uva.  
El sumo cuidado con que se extraen las esencias y el rigor matemático que preside su dosaje, son otras tantas garantías que justifican la superioridad de este importante producto destinado á alcanzar los efectos más seguros en las varias afecciones del organismo.  
El vino KOKAKINAKOLA posee la inmensa ventaja de ser de elaboración reciente y cuidadosamente preparado por personas inteligentes é interesadas en dar incremento á UNA NUEVA INDUSTRIA NACIONAL, incitativo plausible para hacerlo preferible á los productos similares importados, la mayor parte de los cuales son FABRICADOS PARA LA EXPORTACIÓN, ó sea de calidad inferior, á los que se expenden en los grandes centros productores.  
El vino KOKAKINAKOLA proporcionado con esmero, es de una incontestable superioridad á los demás vinos para tonificar y fortalecer las vías digestivas, así como sus resultados contra las fiebres son indiscutibles; como reconstituyente no hay igual.  
Su sabor exquisito lo hace preferible á cualquiera otro vino medicinal.  
Tomado antes de comer es un excelente aperitivo y después de la comida es un digestivo incomparable, superior á cualquier licor.  
El vino KOKAKINAKOLA, tomado con perseverancia, cura radicalmente la INAPETENCIA y las DIGESTIONES LABORIOSAS, produciendo una excitación favorable á la regeneración de los jugos gástricos.  
También es muy eficaz CONTRA LAS FIEBRES PALÚDICAS, LA ANEMIA Y CLOROSIS devolviendo en pocos días al enfermo SU COLOR NATURAL Y LA SALUD.  
El vino KOKAKINAKOLA tiene la propiedad de curar al enfermo y preservar al sano.  
Se recomienda muy especialmente para las costas y puntos infestados de paludismo, malaria ú otras enfermedades, como un preservatorio certero contra todas las epidemias.

**DOSIS:**

PARA LOS ADULTOS.—Tres copitas diarias antes ó después de comer.  
PARA LOS NIÑOS.—Tres cucharaditas diarias, siempre antes de comer.

Precios: UN COLON cada frasco.

Unico depósito en San José en la acreditada casa de

**A. HERRERO Y Cº**

**“AL SIGLO NUEVO”**

**AVISO A LOS EXPORTADORES DE CAFE**

Con objeto de asegurar la mayor prontitud en el beneficio del Café en pergamino que nos venga dirigido en consignación, hemos resuelto hacer una instalación de limpieza, la cual estará lista para funcionar antes de empezar la próxima temporada: como en la misma se empleará la maquinaria más moderna, la cual funcionará bajo la dirección de expertos, tenemos la convicción de que en ningún otro establecimiento se darán mejores resultados en el trato del grano.

Chalmers Guthrie & Co Ltd.

WALTER CHALK, Agente

**Félix Guevara, SASTRE**

Avisa á su antigua clientela que ha vuelto á establecer su taller en los bajos de la casa de doña Juana Aguilar de Echeverría, en la Calle Central, al lado de la oficina de don Manuel Echeverría. Además de hacerse cargo de cualquier trabajo de su oficio, limpia y arregla ropa al estilo moderno, garantizando la calidad de sus servicios; todo á precios moderados.

**UN JOVEN** que tiene buenas recomendaciones, desea conseguir colocación como dependiente en una casa de comercio. Informes: Panadería Central, frente al Mercado.



**Curan la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estómago, Hígado y Vientre.**

**Son puramente vegetales, Son azucaradas, Son purgantes.**

“Con las Píldoras del Dr. Ayer, he obtenido siempre una acción más segura todavía que con otras píldoras muy en uso y que por su crédito se han familiarizado entre el vulgo. Son muy fáciles de tomar y no causan dolores ni repugnancia.”  
A. MARTINEZ VARGAS, Catedrático de Medicina, Granada, España.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

**En alquiler**

se da una casa, amueblada desde la sala hasta la cocina. También pueden alquilarse los muebles separadamente. Informes en la oficina de este diario.

**COMISIONES**

Me hago cargo de trabajos de contabilidad inventarios, liquidaciones, cálculo de mercaderías, trabajos de escritorio, copia de música peritazgos, examen de fincas en el Registro Público ó de Hipotecas. Doy clases de Teneduría de Libros.

También me encargo del arriendo de casas y trabajos en las mismas, venta y remate de muebles y colocación de dinero á interés.

Comisión módica, de acuerdo con la crisis. Dirección provisional: casa de don Manuel Soto, Avenida Central, 200 varas al Oeste del Mercado.

San José, junio de 1902.

GUSTAVO HERRERA.

**Baños**

En la esquina N. O. de la Merced nueva, se acaban de construir unos magníficos baños de aspersión á la disposición del público por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón, en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee, y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ninguna extra por ellos.

MANUEL SOTO.

**CIGARRERIA “EL PROGRESO”**

**Ya llegó el acreditado Papel Naussan. Grandes descuentos en ventas por mayor.**